MEMORANDO

INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES
COMUNICACIONES - INTERNAS
AL CONTESTAR POR FAVOR CITE:
Radicado: 10-817-2025-000199
Fecha: 28/01/2025 - 04:36 PM
Remitente: ANDRES MENDEZ JIMENEZ
Destinatario: WILFREDO GRAJALES ROSAS
No.Folios: 2 Anexos: 43

110301

Bogotá D.C.,

PARA: WILFREDO GRAJALES ROSAS, Director General - Presidente del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno IPES

DE: ANDRÉS MÉNDEZ JIMÉNEZ, Asesor de Control Interno

ASUNTO: Segundo Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno (Julio-Diciembre 2024)

Respetado Director :

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 221 del 06 de junio de 2023 *"Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones",* donde enuncia en el numeral 5. del articulo 29 lo siguiente:

"***Articulo 29. Seguimiento MECI.*** *Para Conocer el avance del Sistema de Control Interno, las entidades y organismos distritales harán el seguimiento periódico a los planes, instrumentos, metodologías y estrategias establecidas para la operación del modelo.*

En el marco de este seguimiento y de conformidad con las competencias de las oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, se presentan los siguientes informes:

(…)

5. Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte de la función de auditoria interna en el marco del Sistema de Control Interno, que contenga información acerca del cumplimiento de los roles de las oficinas de control interno, del cumplimiento del estatuto de auditoria interna, de la ejecución del plan anual de auditoria, del cumplimiento al código de ética para el ejercicio de auditoria, las normas y los planes de acción para abordar cualquier problema significativo de cumplimiento, del cumplimiento a la política de

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www.ipes.gov.co

administración del riesgo y la respuesta al riesgo de la administración que puede ser inaceptable para la entidad, e información acerca de la necesidad de recursos para ejercer la actividad de auditoria (…)".

Teniendo en cuenta esta disposición, esta Asesoría se permite presentar a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en el IPES, el resultado del segundo semestre vigencia 2024 de las actividades propuestas a través del Plan Anual de Auditoria aprobado por los mismos a través de sesión llevada a cabo el día 06 de diciembre de 2023.

Por tratarse de un informe de Ley y no de un proceso de auditoría interna regular, se espera que las áreas responsables de ser necesario implementen acciones de mejora, por lo tanto, no se solicita la formulación de un plan de mejoramiento para seguimiento de la ACI.

Cordialmente,

ANDRÉS MÉNDEZ JIMÉNEZ
Asesor de Control Interno

Anexo: Informe segundo Semestre 2024 - Cuarenta y tres (43) folios

Con copia: NORA CAROLINA GARCIA ROJAS, Subdirectora Administrativa y Financiera
ADRIANA VILLAMIZAR, Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico
ADRIANA BAUTISTA, Subdirectora de Gestión de Redes Sociales e Informalidad
MARIA ANDREA SOLANO, Subdirectora de Emprendimiento Servicios Empresariales y Comercialización
NICOLAS SUAREZ CASALLAS, Subdirector de Formación Empleabilidad
FREDY RICARDO INTRIAGO BOGOTA, Subdirector Jurídico y de Contratación
MAURICIO MOLANO, Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

LYNDA CAROLINA ESPITIA Jefe de Control Disciplinario Interno

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Andrés Méndez Jiménez - Asesor de Control Interno		21-Enero-2025
Revisó	Andrés Méndez Jiménez - Asesor de Control Interno		21-Enero-2025
Aprobó	Andrés Méndez Jiménez - Asesor de Control Interno		21-Enero-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del **Asesor de Control Interno** del Instituto para la Economía Social IPES			

ÉNFASIS SEGÚN MIPG			
Política MIPG	☐ Planeación Institucional ☐ Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público ☐ Talento Humano ☐ Integridad ☐ Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción ☐ Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos ☐ Servicio al ciudadano ☐ Participación ciudadana en la gestión pública ☐ Racionalización de trámites ☐ Gestión documental ☐ Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea ☐ Seguridad Digital ☐ Defensa jurídica ☐ Gestión del conocimiento y la innovación ☒ Control Interno ☒ Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	**Dimensión MIPG**	☐ Talento Humano ☐ Direccionamiento estratégico y planeación ☐ Gestión con valores para resultados ☒ Evaluación de resultados ☐ Información y comunicación ☐ Gestión del Conocimiento e Innovación ☒ Control Interno
		Componentes MECI	☐ Ambiente de control ☐ Evaluación de riegos de riesgos ☐ Actividades de control ☐ Información y comunicación ☒ Monitoreo y supervisión
Enfoque de la auditoría Interna	Informe de ley		
Informe	Informe Semestral de Seguimiento a los Instrumentos Técnicos y Administrativos del Sistema de Control Interno con corte al 31 de Diciembre de 2024		
Proceso, procedimiento, y/o dependencia	PO-016- Proceso Evaluación integral PVO1-PD-001 V1 Procedimiento Plan de Mejoramiento de Auditorías Internas. PV01-FO-020 Plan Anual de Auditorías Internas		
Responsable del proceso	Asesoría de Control Interno		

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita: 018000124737
www.ipes.gov.co

Objetivo	Verificar el cumplimiento de los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno en el Instituto para la Economía Social IPES durante el segundo semestre de la vigencia 2024 en atención a lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 29, del Decreto 221 del 06 de junio de 2023 "Por medio del cual reglamenta el sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones"
Alcance	Seguimiento a las acciones realizadas durante el 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2024, en cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Decreto 221 del 06 de junio de 2023.
Periodo de ejecución	Del 13 al 31 de Enero de 2025.
Equipo auditor y/o evaluador	Andrés Méndez Jiménez
Documentación analizada	Cumplimiento de las actividades propuestas en el marco del Plan Anual de Auditoria para la vigencia 2024, aprobado por el CICCI en sesión del 06 de diciembre de 2023. Cumplimiento de las Resolución 049 "Por la cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Instituto para la Economía Social IPES y se establece su reglamento" y la Resolución 050 del 2021 "Por la cual se actualiza el Estatuto de Auditoria Interna y el Código de Ética y Conducta de la Auditoria Interna en el IPES".

RESULTADOS

NORMA QUE MOTIVA EL INFORME:

Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". *Artículo 12. Funciones de los Auditores Internos.*

Decreto 1499 de 2017, "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".

Decreto 221 de 2023, "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones".

Resolución 049 de 2021 "Por la cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Instituto para la Economía Social IPES y se establece su reglamento"

Resolución 050 de 2021 "Por la cual se actualiza el Estatuto de Auditoria Interna y el Código de Ética y Conducta de la Auditoria Interna en el IPES"

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

OBSERVACIONES:

El presente informe se elabora en cumplimiento de los requerimientos establecidos por el *Decreto 221 del 06 de junio de 2023*, emitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, donde menciona la necesidad de: "*Presentar ante el Comité Institucional de Coordinación de Control interno un informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno, que contenga información acerca del cumplimiento de los roles de las oficinas de control interno, del cumplimiento del estatuto de auditoría interna, de la ejecución del plan anual de auditoría, del cumplimiento al código de ética, las normas y los planes de acción para abordar cualquier problema significativo de cumplimiento, del cumplimiento a la política de administración del riesgo y la respuesta al riesgo de la administración que puede ser inaceptable para la entidad, e información acerca de la necesidad de recursos para ejercer la actividad de auditoria (…)*".

Teniendo en cuenta lo mencionado, a continuación, se describirán las actividades desarrolladas por la Asesoría de Control Interno en el segundo semestre de 2024 y de manera consolidada, a fin de establecer el cumplimiento de los diferentes instrumentos que hacen parte de las labores adelantadas por esta Asesoría así:

1.VERIFICACION DE CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO EN EL IPES

Mediante la Resolución No 049 de 24 de febrero de 2021 "Por *la cual se integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Instituto para la Economía Social-IPES"*, creado como un órgano de Asesoría y decisión en los asuntos de Control Interno del IPES, en un rol de responsable y facilitador, hace parte de las instancias de articulación para el funcionamiento armónico del Sistema del Control Interno.

En esta Resolución se mencionan las funciones que tiene el comité, contempla quienes integraran este y sus responsabilidades, también estipula las funciones del presidente y la secretaria técnica, las sesiones que se deben llevar a cabo, donde establece que se reunirá mínimo cuatro (4) veces en el año y de manera extraordinaria cuando sea necesario, entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior y dado el periodo evaluado (**2° semestre**) se evidencia que se llevaron a cabo dos sesiones del Comité institucional de Coordinación de Control Interno así:

3° Sesión del CICCI de fecha 29 de octubre de 2024; cuyo propósito fue la de revisar el avance de la ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna vigencia 2024 *(ejercicio de tercera línea),* Seguimiento al Sistema de Control Interno Institucional, Resultado seguimiento plan de mejoramiento interno y externo (generación de Alertas), Plan de Auditoría PAD 2024 Contraloría de Bogotá, Seguimiento a la Administración del riesgo en el IPES, Seguimiento al estado de la

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

actualización documental MOP, Estado del Plan estratégico de Talento Humano bajo el reporte que se hace a través de la SAF como primera línea de defensa, la SDAE como segunda línea y la Asesoría de Control Interno dentro de un ejercicio de tercera línea, de la siguiente manera:

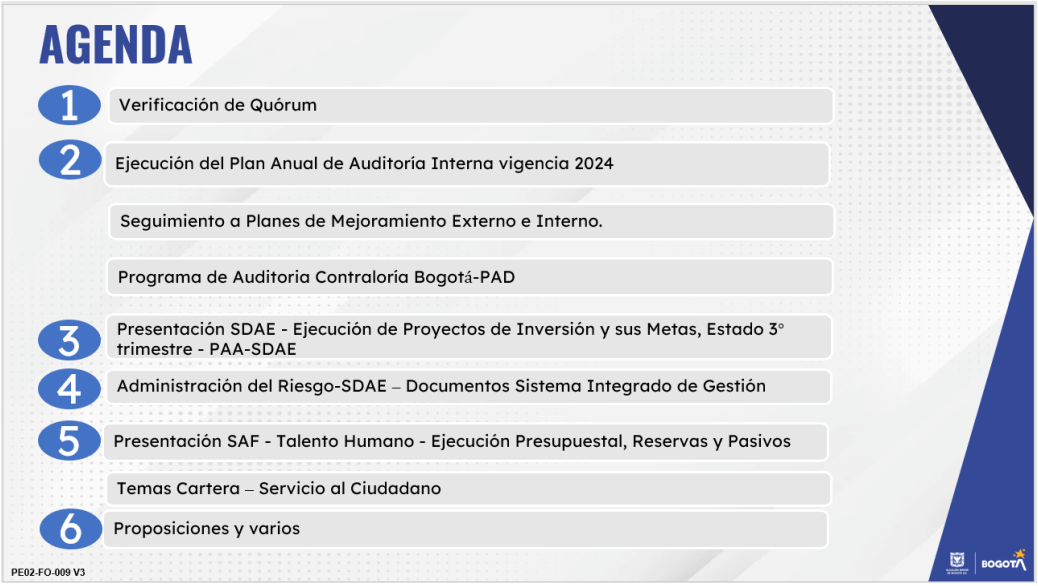

4° Sesión del CICCI de fecha de 10 de diciembre de 2024, se programó sesión CICCI con el propósito de aprobar el plan de anual de auditoria propuesto por la ACI para la vigencia 2025 donde se incluyeron 3 auditorías regulares, 1 auditoria especial, 22 informes de ley, 44

seguimientos, 4 campañas de autocontrol y 2 capacitaciones dentro del plan institucional de capacitación sin recursos.

Por otra parte en sesión se muestra en rol de tercera línea la ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna vigencia 2024, dentro del seguimiento realizado al Sistema de Control Interno Institucional-segundo semestre, Resultado seguimiento plan de mejoramiento interno y externo (generación de Alertas), Resultados de Auditoría PAD 2024 Contraloría de Bogotá.

Otro de los temas relevantes de la sesión fue la aprobación de la Política de Administración del riesgo en el IPES a su versión 9 de acuerdo a la propuesta presentada por la SDAE, seg al estado de las brechas FURAG las cuales fueron presentadas a nivel de la SDAE.

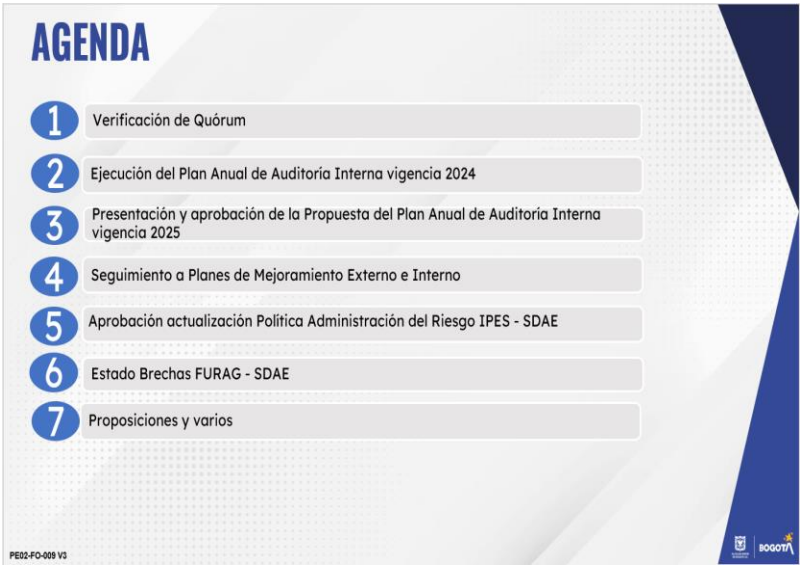

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

PROPUESTA PLAN ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA 2025
Auditorías Regulares basadas en Riesgos

Necesidades Plan Anual de Auditoría

1 SEMESTRE 2025

GESTIÓN CONTRACTUAL – Proceso Contractual y Rol de Supervisión: Planeación y programación - Selección del contratista - Ejecución - Liquidación y pago (Dirección General, 6 Subdirecciones y 2 Oficinas)) (*Ejecución Febrero, Marzo y Abril*)

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO – **Auditoria especial** solicitada por el Sindicato. Plan Estratégico de Talento Humano – Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – Implementación Planes de Mejoramiento Contraloria y/o Internos. (SAF) (*Ejecución Mayo, Junio y Julio)*

2 SEMESTRE 2025

SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN – CONPES 3854/2016 y Ley 1581/2012 entre otras. Evaluación del cumplimiento con los lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) del MinTIC. (SDAE) *(Ejecución Agosto, Septiembre y Octubre)*

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - Resolución 3179/2023 Secretaria Distrital de Ambiente. Cumplimiento de las normas ambientales a nivel del IPES en PDM y Puntos Comerciales - Cumplimiento PIGA. (SDAE) *(Ejecución Septiembre y Octubre)*

PE02-FO-009 V3

PROPUESTA PLAN ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA 2025
Informes de Ley

Nombre Informe	No. Informes 2025	Meses
Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI - Reporte FURAG	1	Mayo
Informe semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control interno	2	Enero - Julio
Informe PQRS (sobre la atención prestada por la entidad, por parte de las Oficinas de Quejas, Sugerencias y Reclamos)	2	Abril - Noviembre
Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	1	Febrero
Informe de evaluación a la Gestión Institucional (Evaluación por dependencias)	1	Enero
Informe de Seguimiento y Recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo	2	Mayo - Octubre
Informe Derechos de Autor Software	1	Marzo
Informe Información Litigiosa SIPROJ-Comité Conciliación-Política de prevención del daño antijurídico	2	Abril - Octubre
Informe de seguimiento a las medidas de Austeridad en el Gasto	4	Enero - Abril - Julio - Octubre
Informe de cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico	1	Marzo
Informe de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno	2	Enero - Julio
Informe de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública antes (PAAC) (Evaluación al diseño, evaluación de controles riesgos de corrupción)	3	Febrero - Mayo - Septiembre
Total	**22**	

PE02-FO-009 V3

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita: 018000124737
www.ipes.gov.co

PROPUESTA PLAN ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA 2025
Seguimientos de Ley

Nombre Seguimiento	No. Seguimientos 2025	Meses
Seguimiento Plan de Mejoramiento Externo Contraloría	6	Marzo-Junio-Agosto-Septiembre-Noviembre-Diciembre
Seguimiento plan de mejoramiento interno	6	Marzo-Junio-Agosto-Septiembre-Noviembre-Diciembre
Seguimiento Mensual Obras Inconclusas	12	Enero a Diciembre
Seguimiento a traves del SUIT a las acciones de Racionalización formuladas	3	Febrero - Mayo - Septiembre
Informe Seguimiento Directiva 008 del 30 de diciembre de 2021 - Directrices para prevenir conductas irregulares (manuales de funciones y de procedimientos - pérdida de elementos y documentos públicos.)	1	Febrero
Seguimiento SIDEAP	2	Junio - Diciembre
Seguimiento Ley 1712 y Resolución 1519 de 24 de agosto de 2020 - Reporte al ITA de la Procuraduria General de la Nación	1	Octubre
Rendición Mensual de Cuenta - SIVICOF	12	Enero a Diciembre
Rendición Anual de Cuenta - SIVICOF	1	Febrero
Total	44	

PE02-FO-009 V3

PROPUESTA PLAN ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA 2025

Productos/Entregables

- **Auditorías Regulares y Especiales basadas en Riesgos**
- **Informes y Seguimientos de Ley**
- **Seguimiento Planes de Mejoramiento Internos y Externos**

Se proponen para la vigencia:

- ✓ **3** Auditorias regulares
- ✓ **1** Auditoria especial
- ✓ **22** Informes de Ley
- ✓ **44** Seguimientos de ley
- ✓ **4** Campañas
- ✓ **2** Capacitaciones
- ✓ Acompañamientos permanentes a comités y sorteos.

PE02-FO-009 V3

2. EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIAS – CIERRE DE LA VIGENCIA 2024

El Plan Anual de Auditoria para la vigencia 2024 con corte al 31 de diciembre se ejecutó en cumplimiento a los cinco roles dispuestos por el Decreto 648 de 2017 y el Estatuto de Auditoria dispuesto a través de la Resolución 050 de 2021, a través del cual se adelantaron las siguientes actividades:

Tabla 1: ***Ejecución Plan de Auditorías (Interno / Externo) a 31 de diciembre de 2024***

Plan de Auditorias (Interno /Externo)	% de Actividades Programadas	% de Actividades Ejecutadas	% de Cumplimiento
Plan Anual de Auditoría Interna Aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	**76**	**75**	**99%****
Plan de Auditoría Distrital de la contraloría de Bogotá	**3**	**3**	**100%**

****** Nota: Queda pendiente al cierre de la vigencia 2024 el seguimiento a las acciones de Racionalización formuladas adelantar finalizando el mes de enero 2025 a traves del Sistema Unico de Infomación de Trámites SUIT

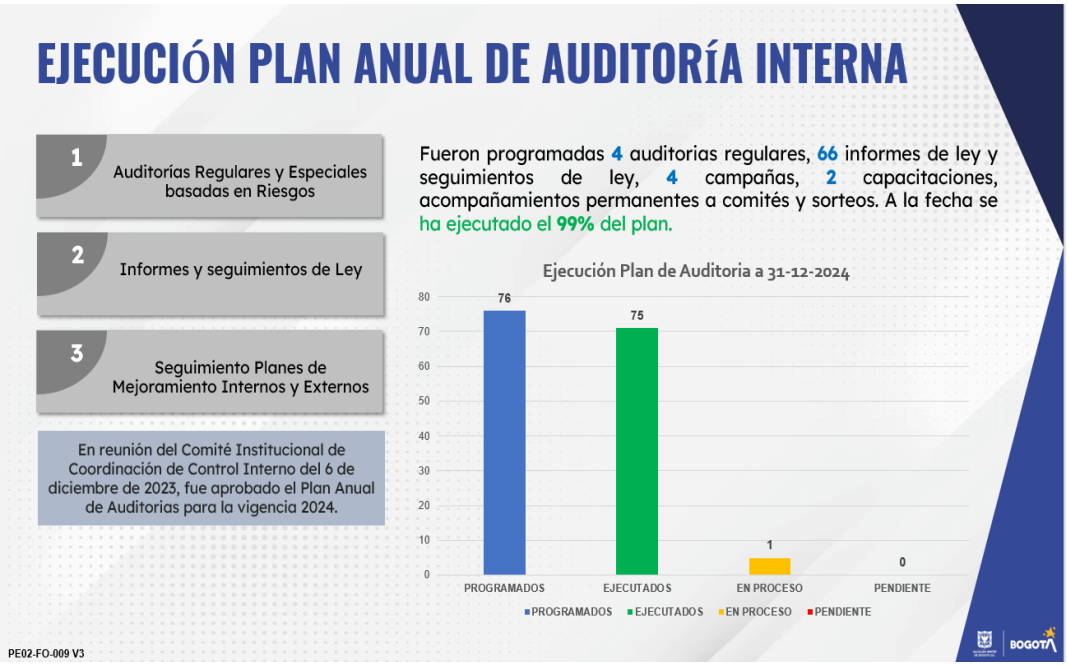

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

CONTRALORÍA DE BOGOTÁ

PLAN DE AUDITORÍA DISTRITAL PAD - 2024

ÍTEM	TIPO DE PROCESO	PROCESO	FECHAS
1	FINANCIERA Y DE GESTION	EVALUAR LA GESTIÓN FISCAL VIGENCIA 2023 **(Cerrada)**	09/01/2024 a 12/06/2024
2	ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	EVALUAR EL FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y OBRAS CIVILES REALIZADOS EN LOS PUNTOS COMERCIALES. VIGENCIA 2023 **(Cerrada)**	22/04/2024 a 28/06/2024
3	ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	EVALUAR EL FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y OBRAS CIVILES REALIZADOS EN LAS PLAZAS DE MERCADO PROYECTO 7548 METAS 2 Y 3. VIGENCIAS 2020, 2021,2022, 2023 Y 2024 **(Cerrada)**	02/07/2024 a 09/10/2024

Fuente: http://www.contraloriabogota.gov.co/transparencia-acceso/planeacion/politicas-lineamientos-manuales/planes-programas

PE02-FO-009 V3

Dentro de las competencias de la Asesoría de Control Interno enmarcadas en la Ley 87 de 1993 está evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles, asesorando a la Dirección General en la:

- ✔ Continuidad del Proceso Administrativo,
- ✔ Revaluación de los planes establecidos,
- ✔ Introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas y objetivos previstos por la Entidad.

Los roles de la Asesoría de Control Interno del IPES se desarrollaron con base en lo dispuesto en el Decreto 648/2017, siendo estos:

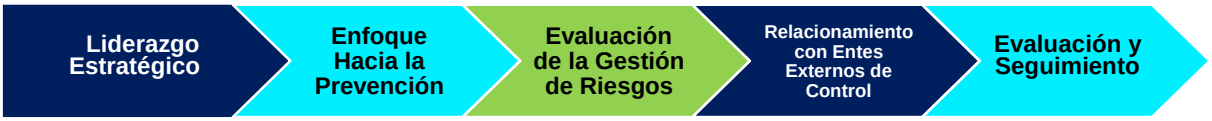

En la ejecución del plan anual de auditoría interna propuesto, la Asesoría de Control Interno pudo dar cumplimiento a sus roles de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 648/2017, mediante la realización de:

- ✓ 22 informes y 44 seguimientos de Ley, así como de alertas de control denominadas Funciones Preventivas, relacionado con el rol “Enfoque hacia la Prevención”.

- ✓ Tres (3) Auditorías regulares y una (1) especial que se relacionan con la “Evaluación y Seguimiento” y la “Evaluación de la Gestión del Riesgo”.
- ✓ Seguimiento a planes de mejoramiento internos y externos que se relacionan con la “Evaluación y Seguimiento” de la gestión.
- ✓ Coordinación de la atención de las visitas efectuadas por la Contraloría de Bogotá y demás entes de externos de control, garantizando la pertinencia, oportunidad e integridad de las respuestas entregadas por el IPES, así como el apoyo en la rendición de cuenta y planes de mejoramiento en la plataforma SIVICOF, y la asesoría en la formulación de planes de mejoramiento, todas actividades relacionadas con el “Relacionamiento con Entes Externos de Control”.
- ✓ Estrategias para el cumplimiento de las funciones asignadas por Ley a la Asesoría de Control Interno en ejecución de su rol “Liderazgo Estratégico”.

2.1 Auditorías Internas

En cumplimiento del rol de evaluación y Seguimiento, se llevaron a cabo tres (3) Auditorías Regulares y (1) Auditoria Especial basadas en Riesgos para la vigencia 2024, cuyos resultados fueron los siguientes en cumplimiento normativo al: 1) Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna – MIPP del Instituto de Auditores Internos –IIA Global; 2) Guía de Auditoría para Entidades Públicas –V4 del Departamento Administrativo de la Función Pública; 3) Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Decreto 1499 de 2017:

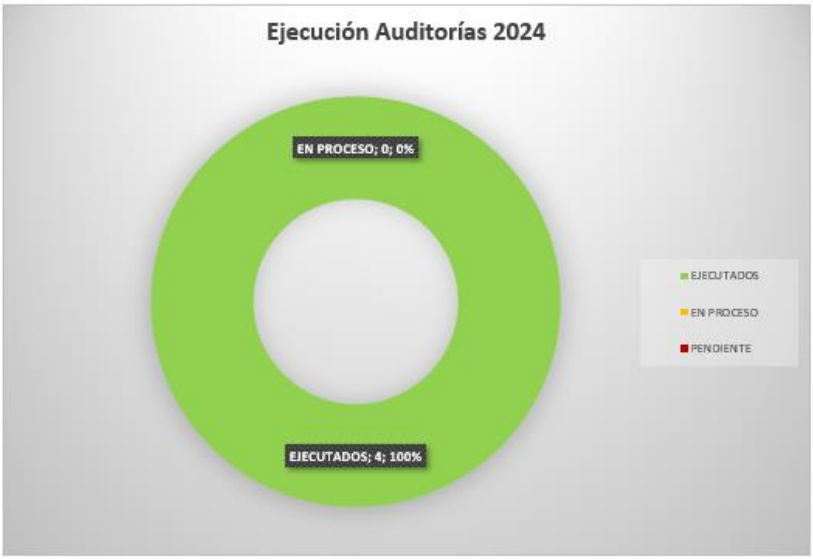

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Tabla 2. *Auditorias Regulares y Especiales 2024*

N°	AUDITORIA / OTRA ACTIVIDAD	PROGRAMADOS	EJECUTADOS	EN PROCESO	PENDIENTE
	Auditorías Regulares				
1	**GESTION DE CARTERA:** **A través de:** 1) Ciclo de recaudo 2) Debido cobrar 3)Cobro Coactivo 4) Cobro Persuasivo 5) Tarifas 6) otros aspectos	1	1		
2	**OBRA CIVILES EN PDM** **7548 "Fortalecimiento de las Plazas Distritales de Mercado"** 1) Mantenimiento y Reforzamiento de la infraestructura 2) Estado de Contratos 3) Implementación Planes de Mejoramiento Contraloría y/o Internos	1	1		
3	**GESTION DE CONTRATOS DE USO Y APROVECHAMIENTO VIGENTES:** A través de: 1) Tiempo de trámite de un contrato 2) Contratos Vigentes de PDM -Alternativas y puntos comerciales 3) Proceso de Apoyo GESTIÓN JURÍDICA 4) Proceso de Apoyo GESTIÓN CONTRACTUAL	1	1		
4	**GESTION DE NOMINA (AUDITORIA ESPECIAL) :** A través de: 1) Procesos Gestión de Talento Humano - Nomina	1	1		
	TOTALES	**4**	**4**	**0**	**0**
	%	**100 %**	**100 %**	**0%**	**0%**

Auditorias cuyo resultado se puede ver de manera particular en cada una de las siguientes fichas:

Tabla 3. *Auditoria Recaudo y Gestión de Cartera*

Auditoria No 1	Auditoría regular de Recaudo y Gestión de Cartera
Objetivo	Verificar los lineamientos establecidos para gestionar de forma eficiente y eficaz del RECAUDO y la GESTIÓN DE CARTERA generada frente a los grupos de valor y/o interés del Instituto Para la Economía Social IPES, evaluando los procedimientos determinados para la gestión, seguimiento y recuperación de los saldos adeudados por concepto de los contratos de arrendamiento, uso y aprovechamiento y demás, iniciando desde el perfeccionamiento del contrato, hasta el pago de la cartera con corte al 31 de diciembre de 2023.
Alcance	El Alcance se determinó como resultado de un análisis de: • Procesos críticos de relevancia según tamaño del Impacto de Riesgo. • Nivel de Criticidad (procesos sin identificación de riegos, carencia de controles, alta rotación de

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Auditoria No 1	Auditoría regular de Recaudo y Gestión de Cartera
	personal, cambio de funciones, procedimientos, eventos recientes, SDQS, etc.) • Exposición a eventos externos e internos del Instituto. • Criterio profesional de los auditores aprobado por la Asesoría de Control Interno. • Disponibilidad de recurso humano, técnico, financiero, etc.
Resultados	El ejercicio de auditoria presento un total de **12 observaciones** distribuidas de la siguiente manera:

N°	OBSERVACIÓN	CONSTRUCCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO		
		SGRSI	SESEC	SAF
Observación 1	Inconsistencias entre la información reportada por la misional vs el estado de contratos de uso y aprovechamiento en GOOBI y el número de beneficiarios reconocido en cartera a 31-dic-2023.	X	X	
Observación 2	Deficiente gestión de las áreas misionales frente a las novedades por fallecimiento de los beneficiarios de las alternativas comerciales y plazas de mercado.	X	X	
Observación 3	Inadecuado reconocimiento contable de Derechos Económicos de la entidad por la no generación de las novedades de cartera en la Subdirección de Gestión y Redes Sociales e Informalidad – SGRSI (Recibo de Cobro).	X		X
Observación 4	Incumplimiento a lo establecido en el numeral 5.2.2.3 Reconocimiento, del MANUAL DE POLÍTICAS DE OPERACIÓN CONTABLE, respecto a cuentas de orden.			X
Observación 5	Posibilidad de vulneración de la seguridad e Integridad física de funcionarios al igual que, la pérdida o robo durante el traslado del dinero recibido en efectivo en la Ventanilla de la sede administrativa del IPES.			X
Observación 6	Inadecuado Control y Depuración de la Cuenta 291090 Otros ingresos recibidos por anticipado, en especial por la no generación de Recibos de Cobro en las alternativas comerciales pertenecientes a la Subdirección de Gestión y Redes Sociales e Informalidad – SGRSI.			X

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Auditoria No 1	Auditoría regular de Recaudo y Gestión de Cartera

N°	OBSERVACIÓN	CONSTRUCCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO		
		SGRSI	SESEC	SAF
Observación 7	Inconsistencias en la base de datos de cartera de la Subdirección de Gestión y Redes Sociales e Informalidad – SGRSI Vs Contabilidad GOOBI.	X		X
Observación 8	Inoportunidad en la causación de cuentas por cobrar correspondiente a la vigencia 2023, y fueron causadas en la vigencia 2024 pertenecientes a la Subdirección de Gestión y Redes Sociales e Informalidad – SGRSI, por entrega extemporánea de la información.	X		X
Observación 9	Diferencias en el recalculo del saldo en cartera de terceros pertenecientes a la Subdirección de Gestión y Redes Sociales e Informalidad – SGRSI vs saldo en cartera 2021 a 2023.	X		X
Observación 10	Incumplimiento de la Resolución No. 234 de 2020 en la cual indican la periodicidad de las sesiones del Comité de Recaudo y Cartera.			X
Observación 11	Cartera legalizada de plazas de mercado que durante la vigencia 2023 cumplió cinco años.	X	X	X
Observación 12	Desinformación o información incompleta a los beneficiarios sobre sus saldos de cartera.	X	X	X
TOTALES		8	6	9

Tabla 4. *Auditoria de Ejecución obras civiles IPES 2022 – 2024*

Auditoria No 2	Auditoría de Ejecución de Obras Civiles IPES 2022-2024
Objetivo	Abordar el cumplimiento a nivel de los contratos de consultoría, obra y mantenimiento de Plazas Distritales de Mercado y de Puntos Comerciales vigencia 2023-2024 que se ejecutaron a través del proceso de apoyo PA05 – GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS, por medio del cual se ejecutó el proyecto 7548 "Fortalecimiento de las Plazas Distritales de Mercado" en lo referente a la gestión del refuerzo de la infraestructura y el mantenimiento, a su vez el seguimiento a contratos de obras civiles en puntos comerciales vigencias 2022 al 2023, que ejecutan la Subdirección Diseño y Análisis Estratégico – SDAE bajo los requerimientos de las dependencias misionales: Subdirección Emprendimiento Servicios Empresariales y Comercialización – SESEC, la Subdirección de Gestión, Redes Sociales Informalidad – SGRSI y la Subdirección Jurídica y de Contratación – SJC a nivel de la asesoría transversal en la ejecución de dichos contratos.
Alcance	El Alcance se determinó como resultado de un análisis de: • Procesos críticos de relevancia según tamaño del Impacto de Riesgo. • Nivel de Criticidad (procesos sin identificación de riegos, carencia de controles, alta rotación de personal, cambio de funciones, procedimientos, eventos recientes, SDQS, etc.)

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Auditoria No 2	Auditoría de Ejecución de Obras Civiles IPES 2022-2024
	• Exposición a eventos externos e internos del Instituto. • Criterio profesional de los auditores aprobado por la Asesoría de Control Interno. • Disponibilidad de recurso humano, técnico, financiero, etc.
Resultados	El ejercicio de auditoria presento un total de **13 observaciones** distribuidas de la siguiente manera:

N° Situación	OBSERVACIÓN	CONSTRUCCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO				
		SDAE	SJC	SESEC	SGRSI	SAF
1	Deficiencias en el seguimiento de contrato de consultoría IPES 523-22: Estudios, diseños y licencia de construcción de las PDM 7 de Agosto, Trinidad Galán, Carmen y San Carlos. (Meta 1)	X				
2	Falta de gestión y de decisión oportuna por parte del IPES frente a la situación real del contrato de obra IPES 556-22: Reforzamiento estructural PDM Restrepo. (Meta 2).	X	X	X		
3	Falta de Gestión frente al desarrollo del contrato de obra IPES 806-22: Reforzamiento estructural PDM Fontibón. (Meta 2)	X	X	X		
4	Falta de planeación a nivel de las condiciones del espacio para el desarrollo de la obra de mejoramiento, suministro e instalación de mobiliario Manzana 22 afectando alcance del contrato inicial	X			X	
5	Demoras en los contratos de obra IPES 556-22, 806-22 y 969-22, causadas posiblemente por inconsistencias de diseños de reforzamiento estructural, producto del contrato de consultoría 1182-20. (Metas 1 y 2 del proyecto 7548)	X				
6	Falta de seguimiento por parte del IPES al cumplimiento de las especificaciones de actividades entregadas en el contrato de mantenimiento IPES 385-23, donde la interventoría certifica su ejecución.	X				

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Auditoria No 2	Auditoría de Ejecución de Obras Civiles IPES 2022-2024

Nº Situación	OBSERVACIÓN	CONSTRUCCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO				
		SDAE	SJC	SESEC	SGRSI	SAF
7	Mayores costos a los definidos inicialmente en el contrato de obra IPES 969-22: Reforzamiento estructural PDM Santander. (Meta 2 del proyecto 7548)	X				
8	Ejecución de actividades no contempladas inicialmente y que eran predecibles en el contrato de obra IPES 556-22: Reforzamiento estructural PDM Restrepo. (Meta 2 Proyecto 7548)	X		X		
9	Mal estado de la infraestructura de la PDM Las Cruces	X		X		
10	Planes de mejoramiento sin terminarse auditorías Contraloría 2020-2024	X				
11	Planes de mejoramiento sin completarse auditoría interna a proyecto 7548 2022	X	X			X
12	Incumplimiento de procedimientos vigentes (Procedimiento Gestión Social –Contrato de mantenimiento 2023 y Pto Comercial Manzana 22)	X		X	X	
13	Deficiencias a nivel del expediente digital SECOP II frente al contrato de mantenimiento IPES 532-2022 Alcalá & Espinoza Diseño y Construcción Ltda.	X				
TOTALES		13	3	5	2	1

Tabla 5. *Auditoria Especial -Gestión de Nomina en el IPES*

Auditoria No 3	Auditoría Especial -Gestión de Nomina en el IPES
Objetivo	De acuerdo con la solicitud de SINTRAECOSOCIAL - Sindicato de Trabajadores del sector de Desarrollo Económico y Social del Distrito Capital a través del memorando N°10-812-2024-006065 del 24 de abril de 2024 a la Dirección General del IPES, frente a la importancia de adelantar un seguimiento a nivel de la "Gestión de Nómina en el IPES" y a la indicación que en su momento se dio desde la Dirección General que desde la Asesoría de Control Interno se surtiera dicho seguimiento y evaluación frente al estado de la misma, llevo a realizar una evaluación integral sobre el adecuado diseño y la ejecución de los controles establecidos para prevenir y mitigar los riesgos en la ejecución de los procesos y procedimientos: Gestión de Talento Humano-Nomina
Alcance	La auditoría se centró en verificar los lineamientos establecidos para gestionar de manera eficiente y eficaz la Gestión de Nómina, asegurando que se preparara y publicara la información financiera confiable, y que se cumplieran con las leyes y normas aplicables. Además, se evaluaron las aseveraciones relativas a la gestión de nómina en el IPES teniendo en cuenta la Norma Internacional de Auditoría NIA 315:

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Auditoria No 3	Auditoría Especial -Gestión de Nomina en el IPES
	Integridad: Todas las transacciones que afectan las cuentas relacionadas con el proceso nómina han sido registradas en los estados financieros. Existencia: Las cuentas relacionadas con el proceso de nómina existen a una fecha determinada. Exactitud: Todas las transacciones que afectan las cuentas relacionadas con el proceso nómina han sido registradas apropiadamente (fechas, conceptos, cantidades, valores) Presentación y revelación: Todas las transacciones que afectan las cuentas relacionadas con el proceso de nómina han sido clasificadas en las cuentas correspondientes y se han revelado los temas significativos del proceso de nómina y sus cuentas relacionadas, de acuerdo con las políticas contables y el marco legal vigente.
Resultados	El ejercicio de auditoria presento un total de **16 observaciones** distribuidas de la siguiente manera:

N°	OBSERVACIÓN	CONSTRUCCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO	
		SAF	SDAE
1	Inadecuada Asignación en Porcentaje Por Gastos de Representación	X	
2	Inconsistencias en el Pago de Reconocimiento Por Permanencia	X	
3	Deficiencias de Reconocimiento de la Bonificación Distrital por Servicios Prestados	X	
4	Inexactitud en la Liquidación del Sueldo De Vacaciones	X	
5	Inconsistencias en pago de Nómina Retroactiva	X	
6	Inconsistencias en la Liquidación de Prima Semestral	X	
7	Inconsistencias en la Liquidación de Nómina	X	
8	Inadecuada Liquidación Prestaciones Sociales	X	
9	Diferencias en el Pago de Horas Extras	X	
10	Inconsistencia en Liquidación Por Incapacidades	X	
11	Inconsistencias en la Liquidación de Retención en la Fuente	X	
12	Inconsistencias en el Pasivo Vacacional	X	
13	Reclamaciones Por Inconsistencias en la Liquidación de la Prima Semestral y Prima de Navidad 2023	X	
14	Inconsistencia en el Cálculo de los Factores Salariales para las Cesantías e Intereses Cesantías del 2023	X	
15	Deficiencias en la Gestión y Control de Documentos del Proceso de Nómina	X	
16	Ineficiencia en la Gestión de la Implementación de las Funciones del Módulo de Nómina en Goobi	X	X
Situación Especial: Liquidación Prima Semestral Según Decreto 1498 De 2022		X	
TOTALES		16	1

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Tabla 6. *Seguimiento Contratos de Uso y Aprovechamiento Económico en el IPES*

Auditoria-Seguimiento No 4	Seguimiento Contratos de Uso y Aprovechamiento Económico en el IPES
Objetivo	Verificar los lineamientos establecidos para gestionar de forma eficiente y eficaz la gestión de los contratos de uso y aprovechamiento económico-arrendamiento a nivel de los usuarios del Instituto Para la Economía Social IPES, evaluando los procedimientos determinados para la gestión oportuna de legalización, suscripción y seguimiento a los mismos, iniciando desde el perfeccionamiento del contrato hasta su liquidación en el periodo comprendido para las vigencias 2022 a 2024.
Alcance	El Alcance se determinó como resultado de un análisis de: • Procesos críticos de relevancia según tamaño del Impacto de Riesgo. • Nivel de Criticidad (procesos sin identificación de riegos, carencia de controles, alta rotación de personal, cambio de funciones, procedimientos, eventos recientes, SDQS, etc.) • Exposición a eventos externos e internos del Instituto. • Criterio profesional de los auditores aprobado por la Asesoría de Control Interno. • Disponibilidad de recurso humano, técnico, financiero, etc.
Resultados	El ejercicio de auditoria presento un total de 10 observaciones enmarcadas en los siguientes aspectos: **1.**Debilidades en la homogeneidad de la información reportada por las áreas misionales y la Subdirección Jurídica y Contratación, respecto de los estados de los contratos en ejecución, terminados y terminación anticipada en Plazas de Mercado Distritales y las Alternativas de Uso y Aprovechamiento Económico (Puntos Comerciales, Puntos de Encuentro, Quioscos y Semi Estacionarios). **2.** Inconsistencias en la información reportada dentro de la base de datos certificada de PDM al 30 de septiembre de 2024. **3.**Inconsistencia en el reporte de espacios disponibles de plazas de mercado publicados en página web **4.**Estados contractuales identificados en la revisión de base de datos de contratos de plazas de mercado en GOOBI, que generan dudas acerca de su realidad contractual **5.**Demoras en los tiempos para suscripción de nuevos contratos de plazas de mercado de acuerdo con fechas registradas en GOOBI **6.** Bajo porcentaje de legalización de contratos a nivel de los beneficiarios de Plazas de Mercado **7**.Incertidumbre frente a la realidad del estado de ocupación de las Alternativas comerciales y su estado contractual. **8.**Debilidad en el cumplimiento de la Ley de Transparencia, frente a la oferta institucional de alternativas comerciales en la página web. **9.** Entrega extemporánea e incompleta de la información solicitada por la ACI para la verificación de expedientes contractuales PDM y Alternativas Comerciales **10.** Falta de gestión para la liquidación de contratos PDM y Alternativas Comerciales por parte de las dependencias que participan en dicho proceso.

Los documentos -Informes Finales entregados por la Asesoría de Control Interno para cada una de las auditorias mencionadas, pueden ser consultados en la página web de IPES a través del siguiente link:

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

https://ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/control/reportes-control-interno/informes-generales-2024

Así mismo, de acuerdo con los recursos asignados a la auditoría interna por parte de la Alta Administración del IPES se llevaron a cabo otras actividades:

2.2 Informes de Ley

Para el cierre de la vigencia 2024 se efectuaron los siguientes 22 informes de Ley:

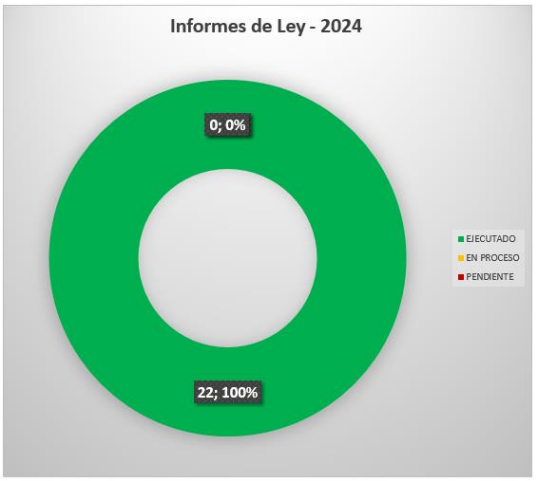

Tabla 7. *Informes de ley 2024*

	AUDITORIA / OTRA ACTIVIDAD	PROGRAMADOS	EJECUTADO	EN PROCESO	PENDIENTE
N°	**Informes de Ley**				
1	Informe semestral de Control Interno	2	2		
2	Seguimiento Instrumentos técnicos de Control Interno	2	2		
3	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública (Plan Anticorrupción) 2024	3	3		
4	Informe Austeridad en el gasto Publico - trimestre	4	4		
5	Informe Evaluación a la Gestión Institucional- Gestión por Dependencias	1	1		
6	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	1	1		
7	Informe Derechos de Autor	1	1		
8	Informe PQRS	2	2		

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

9	Informe SIPROJWEB	2	2		
10	Informe seguimiento Plan de Mejoramiento Archivístico	1	1		
11	Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI - Reporte FURAG	1	1		
12	Informe de Seguimiento y Recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo-cierre plan de desarrollo	2	2		
	TOTALES	**22**	**22**	**0**	**0**
	%	**100%**	**100 %**	**0%**	**0%**

Informes que podrán ser consultados en la pagina web del IPES en el siguiente link:

https://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/control/reportes-control-interno/informes-generales-2024

2.3 Seguimientos de Ley

Durante la vigencia 2024 se efectuaron los siguientes 44 seguimiento de Ley:

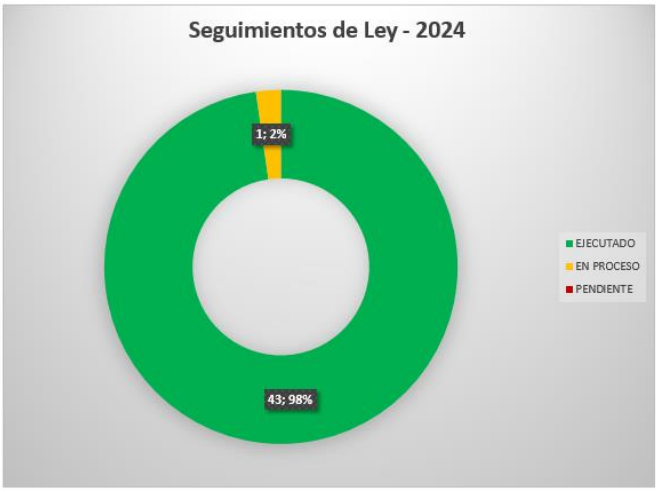

Tabla 8. *Seguimientos de ley 2024*

	AUDITORIA / OTRA ACTIVIDAD	PROGRAMADOS	EJECUTADO	EN PROCESO	PENDIENTE
N°	**Seguimientos de Ley**				
13	Seguimiento plan de mejoramiento Contraloría	6	6		
14	Seguimiento plan de mejoramiento Interno	6	6		

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

15	Seguimiento Directiva 008 de 2013	1	1		
16	Seguimiento SIDEAP	2	2		
17	Rendición Mensual de la cuenta SIVICOF	12	12		
17	Rendición Anual- Cuenta SIVICOF	1	1		
18	Seguimiento Plan de Mejoramiento Interno- Auditoria Proyecto 7548 vigencia 2022	1	1		
19	Seguimiento Obras Inconclusas (27 feb 2024) abril no	11	11		
20	Seguimiento a las acciones de racionalización formuladas**	3	2	1	
21	Seguimiento cumplimiento Ley 1712 -Ley de transparencia - (solicitud Veeduría)	1	1		
	TOTALES	**44**	**43**	**1**	**0**
	%	**100%**	**98%**	**2%**	**0%**

** Nota: Queda pendiente al cierre de la vigencia 2024 el seguimiento a las acciones de Racionalización formuladas adelantar finalizando el mes de enero 2025 a traves del Sistema Único de Información de Trámites SUIT

Seguimientos que podrán ser consultados en la página web del IPES en el siguiente link:

https://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/control/reportes-control-interno/informes-generales-2024

2.4 Seguimiento al Plan de Mejoramiento Interno

En cumplimiento al rol de "Evaluación y Seguimiento" durante la vigencia 2024, la Asesoría de Control Interno - ACI realizó verificación permanente al estado de las **166 acciones de mejoramiento** que se encontraban "En Ejecución con corte a 31 de diciembre de 2023 conformadas por **92 acciones** de mejoramiento registradas en el aplicativo CHIE y **74 acciones** producto de las auditorías internas adelantadas durante la vigencia 2023 registradas en el aplicativo SUITE VISIÓN módulo PLANES.

En ejecución del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2024 esta Asesoría efectuó las auditorías programadas, de las cuales se suscribieron siete planes de mejoramiento con un total de 80 acciones a ejecutar por parte de los procesos auditados, cuyas observaciones fueron cargados en el aplicativo SUITE VISIÓN módulo MEJORAS, así:

Tabla 9. *Cargue Planes de Mejoramiento 2024 SUITE VISIÓN – MEJORAS*

Auditoría	N° Observaciones	N° Acciones				
		SAF	SESEC	SGRSI	SDAE	Total
Auditoría Interna Regular a nivel del Recaudo y Gestión de Cartera vigencia 2023	12	7	4	8		19
Auditoría Interna Regular Ejecución Obras Civiles IPES 2023	13		2		16	18

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Auditoría	N° Observaciones	N° Acciones				
		SAF	SESEC	SGRSI	SDAE	Total
Auditoria Especial de Gestión de Nómina	16	37			6	43
Total acciones de mejoramiento - vigencia 2024		**44**	**6**	**8**	**22**	**80**

Conforme a lo anterior, desde la ACI se adelantaron diversos seguimientos a los Planes de Mejoramiento Internos durante la vigencia 2024, a través de los cuales se generaron alertas e informes a cada una de las subdirecciones y oficinas, donde se solicitó a los responsables adelantar las gestiones pertinentes, registrando las evidencias para el cumplimiento y cierre de las acciones en los aplicativos CHIE y SUITE VISION, a su vez se estructuro informe gerencial presentado a la administración, con los siguientes radicados:

Tabla 10. *Radicación Alertas y Seguimientos PMI 2024, con corte a 27 diciembre*

N°	Radicado	Dependencia - Oficina	Fecha
1	10-817-2024-001326	OAC	01-mar-24
2	10-817-2024-001328	SESEC	01-mar-24
3	10-817-2024-001329	SFE	01-mar-24
4	10-817-2024-001330	SGRSI	01-mar-24
5	10-817-2024-001331	SJC	01-mar-24
6	10-817-2024-001332	DG	01-mar-24
7	10-817-2024-001333	OCDI	01-mar-24
8	10-817-2024-001334	SAF	01-mar-24
9	10-817-2024-001335	SDAE	01-mar-24
10	10-817-2024-001602	Subdirecciones y Oficinas	26-mar-24
11	10-817-2024-002312	SGRSI	27-may-24
12	10-817-2024-002313	SJC	27-may-24
13	10-817-2024-002314	DG	27-may-24
14	10-817-2024-002315	OAC	27-may-24
15	10-817-2024-002316	OCDI	27-may-24
16	10-817-2024-002317	SAF	27-may-24
17	10-817-2024-002318	SDAE	27-may-24
18	10-817-2024-002319	SFE	27-may-24
19	10-817-2024-002770	OCDI	28-jun-24
20	10-817-2024-002771	SAF	28-jun-24
21	10-817-2024-002772	SESEC	28-jun-24
22	10-817-2024-002773	OAC	28-jun-24

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

N°	Radicado	Dependencia - Oficina	Fecha
23	10-817-2024-002774	SDAE	28-jun-24
24	10-817-2024-002775	SFE	28-jun-24
25	10-817-2024-002776	SJC	28-jun-24
26	10-817-2024-002777	SGRSI	28-jun-24
27	10-817-2024-002840	DG – Informe Gerencial	05-jul-24
28	10-817-2024-003105	Subdirecciones y Oficinas	31-jul-24
29	10-817-2024-003672	DG	01-oct-24
30	10-817-2024-003673	SDAE	01-oct-24
31	10-817-2024-003674	OAC	01-oct-24
32	10-817-2024-003675	SAF	01-oct-24
33	10-817-2024-003676	SESEC	01-oct-24
34	10-817-2024-003677	SGRSI	01-oct-24
35	10-817-2024-003679	SFE	01-oct-24
36	10-817-2024-003680	SJC	01-oct-24
37	10-817-2024-004407	DG	29-nov-24
38	10-817-2024-004409	SAF	29-nov-24
39	10-817-2024-004410	SDAE	29-nov-24
40	10-817-2024-004411	SESEC	29-nov-24
41	10-817-2024-004412	SFE	29-nov-24
42	10-817-2024-004413	SGRSI	29-nov-24
43	10-817-2024-004414	SJC	29-nov-24
44	10-817-2024-004416	OAC	29-nov-24

Adicionalmente, durante el mes de noviembre se adelantaron diferentes mesas de trabajo de acompañamiento y orientación con algunos subdirectores, los enlaces y responsables de cada subdirección, con el propósito de avanzar en el cumplimiento de las acciones, donde se concertaron compromisos de gestión y cierre con el fin de lograr una efectiva depuración del Plan de Mejoramiento Interno:

Tabla 11. *Mesas de trabajo Revisión PMI*

Mesa de Trabajo	Fecha
Revisión estado plan de mejoramiento interno DG	Viernes, 1 de noviembre 8:30 – 9:30am
Revisión estado plan de mejoramiento interno SESEC	Martes, 19 de noviembre 9:00 – 10:00am
Revisión estado plan de mejoramiento interno SDAE	Martes, 19 de noviembre 10:30 – 11:30am
Revisión estado plan de mejoramiento interno SFE	Martes, 19 de noviembre 3:30 – 4:30pm

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Mesa de Trabajo	Fecha
Revisión estado plan de mejoramiento interno SAF	Miércoles, 20 de noviembre 2:00 – 4:00pm
Revisión estado plan de mejoramiento interno SGRSI	Viernes, 22 de noviembre 8:30 – 10:00am
Revisión estado plan de mejoramiento interno SJC	Viernes, 22 de noviembre 2:00 – 3:00pm
Revisión gestión y esquema de mejora SST	Jueves, 21 de noviembre 9:00 – 11:00am
Revisión PMI- SUITE - SAF	Viernes, 22 de noviembre 11:00 – 12:00am
Mesa de trabajo presencial atención hallazgo PMI - SAF	Martes, 26 de noviembre 9:15 – 10:15am
Mesa de trabajo Acción 958 -Gestión Documental	Martes, 26 de noviembre 10:00 – 11:00am

Acorde con el seguimiento realizado y luego de las mesas de trabajo citadas por parte de esta Asesoría, donde se abordaron la totalidad de las acciones en ejecución a cargo de cada subdirección y/o oficina se logró el cierre efectivo de **100 acciones con corte al 27 de diciembre de 2024**, así:

Tabla 12. *Gestión de cierre dependencias ene a dic-24*

	Cerradas 2024	CHIE	SUITE	TOTAL
1	Enero	0	0	0
2	Febrero	16	2	18
3	Marzo	6	8	14
4	Abril	4	0	4
5	Mayo	0	0	0
6	Junio	7	6	13
7	Julio	3	1	4
8	Agosto	0	5	5
9	Septiembre	0	0	0
10	Octubre	0	0	0
11	Noviembre	1	11	12
12	Diciembre	14	16	30
Total		**51**	**49**	**100**

Situación Actual – CHIE: En la siguiente tabla se presenta el resumen de las acciones que a la fecha de corte de este informe se encuentran en ejecución (abiertas) y vencidas, las cuales se registran en CHIE, así como las dependencias responsables de su trámite:

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Tabla 13. *Acciones de Mejoramiento Internas 2024 – CHIE*

Dependencia	En Progreso	Vencida	Total	Peso
DG	2		2	5%
OAC		4	4	10%
SAF	19	3	22	54%
SDAE		2	2	5%
SFE		3	3	7%
SGRSI		1	1	2%
SJC		7	7	17%
Total	**21**	**20**	**41**	**100%**

Situación Actual – SUITE VISIÓN: Conforme al Plan Anual de Auditoría vigencias 2023 y 2024, esta Asesoría adelantó las auditorías programadas, de las cuales se generaron un total de 14 planes de mejoramiento resumidos en la siguiente tabla:

Tabla 14. *Planes de Mejoramiento Auditorías 2023 y 2024 – SUITE VISIÓN*

Auditorías 2023 - MÓDULO PLANES		Plan de Mejoramiento	Observaciones	N° Acciones	Cerradas	En Ejecución
1	Auditoría Proyectos de Inversión: 7773 y 7772	Plan de mejoramiento auditoria regular 7772 Y 7773 2023 RAD. 10-817-2023-003066 PMI SGRSI	21	24	7	17
		Plan de mejoramiento auditoria regular 7772 Y 7773 2023 RAD. 10-817-2023-003113 PMI SAF		12	12	0
		Plan de mejoramiento auditoria regular 7772 Y 7773 2023 RAD. 10-817-2023-003410 PMI SJC		6	0	6
2	Auditoría Proceso Misional "Subdirección de Formación y Empleabilidad"	Plan de mejoramiento auditoría interna “Gestionar la Formación y Capacitación para el Trabajo” RAD. 10-817-2023-004234 PMI SFE	9	10	8	2
		Plan de mejoramiento auditoría interna “Gestionar la Formación y Capacitación para el Trabajo” RAD. 10-817-2023-004285 PMI SAF		9	9	0
3	Auditoría Proyecto de Inversión: 7722 "Emprendimientos por subsistencia"	Plan de mejoramiento auditoría interna “Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia” RAD. 10-817-2023-005693 PMI SAF	5	9	9	0
		Plan de mejoramiento auditoría interna “Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia” RAD. 10-817-2023-005725 PMI SESEC		4	4	0
TOTAL			**35**	**74**	**49**	**25**

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Auditorías 2024 - MÓDULO MEJORAS		Plan de Mejoramiento	Observaciones	N° Acciones	Cerradas	En Ejecución
1	Auditoría regular de Recaudo y Gestión de Cartera	Plan de mejoramiento auditoria regular Recaudo y Gestión de Cartera RAD. 10-817-2024-002607 PMI SGRSI	12	8	0	8
		Plan de mejoramiento auditoria regular Recaudo y Gestión de Cartera RAD. 10-817-2024-002651 PMI SAF		7	0	7
		Plan de mejoramiento auditoria regular Recaudo y Gestión de Cartera RAD. 10-817-2024-002613 PMI SESEC		4	0	4
2	Auditoría Interna Regular Ejecución Obras Civiles IPES 2023	Plan de mejoramiento auditoria regular Ejecución Obras Civiles RAD. 10-817-2024-003467 PMI SDAE	13	16	0	16
		Plan de mejoramiento auditoria regular Ejecución Obras Civiles RAD. 10-817-2024-003497 PMI SESEC		2	0	2
3	Auditoria Especial de Gestión de Nómina	Plan de mejoramiento auditoria Especial de Gestión de Nómina RAD. 10-817-2024-003983 PMI SAF	16	37	0	37
		Plan de mejoramiento auditoria Especial de Gestión de Nómina RAD. 10-817-2024-003823 PMI SDAE		6	0	6
TOTAL			**41**	**80**	**0**	**80**

De las **74 acciones** que se encontraban en ejecución al 31 de diciembre de 2023 en la plataforma institucional SUITE VISIÓN módulo PLANES, se gestionó durante esta vigencia el cierre total de **49 acciones**, quedando pendiente de cumplimiento **25 acciones de mejoramiento**, de las cuales **18 se encuentran en estado "Vencidas",** es decir un 72% de estos planes NO han sido ejecutados de acuerdo a los plazos establecidos por las dependencias.

Respecto a los planes de mejoramiento suscritos para la presente vigencia se formularon por parte de los procesos auditados un total de **80 acciones de mejoramiento**, las cuales se encuentran en ejecución por parte de los responsables y pendientes de cargue de evidencias en la plataforma institucional SUITE VISIÓN módulo MEJORAS.

Resultados del Seguimiento: Teniendo en cuenta lo anterior, en la primera parte del informe se presentó el estado general de las acciones de mejora registradas en CHIE (vigencias 2020 a 2022) y SUITE VISIÓN (vigencias 2023 a 2024), las cuales se clasificaron por cada oficina o subdirección. Al realizar la consolidación de las acciones en las dos herramientas de información, encontramos un total de 146

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

acciones que, a la fecha de corte de este informe, se encuentran “En Ejecución” (abiertas) y que en aras de la mejora continua deben ser gestionadas por cada oficina o subdirección en un corto plazo, especialmente las 38 acciones que se encuentran en estado “Vencidas” es decir aquellas cuya fecha de compromiso se encuentra expirada y no se ha adelantado la gestión correspondiente para su cumplimiento y cierre:

Tabla 15. *Consolidado Acciones Internas Abiertas en CHIE y SUITE VISIÓN*

Dependencia	CHIE	CHIE Vencidas	SUITE PLANES	SUITE PLANES Vencidas	SUITE MEJORAS	SUITE MEJORAS Vencidas	Total Acciones "En Ejecución"	Total Acciones "Vencidas"	Peso
DG	2	0					2	0	1%
OAC	4	4					4	4	3%
SAF	22	3			44		66	3	45%
SDAE	2	2			22		24	2	16%
SESEC					6		6	0	4%
SFE	3	3	2	0			5	3	3%
SGRSI	1	1	17	17	8		26	18	18%
SJC	7	7	6	1			13	8	9%
Total	**41**	**20**	**25**	**18**	**80**		**146**	**38**	**100%**

A continuación, se relaciona de forma general el número total de las acciones de mejoramiento internas (146) que se encuentran abiertas, por dependencia responsable, tanto en el aplicativo CHIE como en SUITE VISIÓN:

Gráfico 1. *Consolidado Acciones Plan de Mejoramiento Interno CHIE y SUITE VISIÓN*

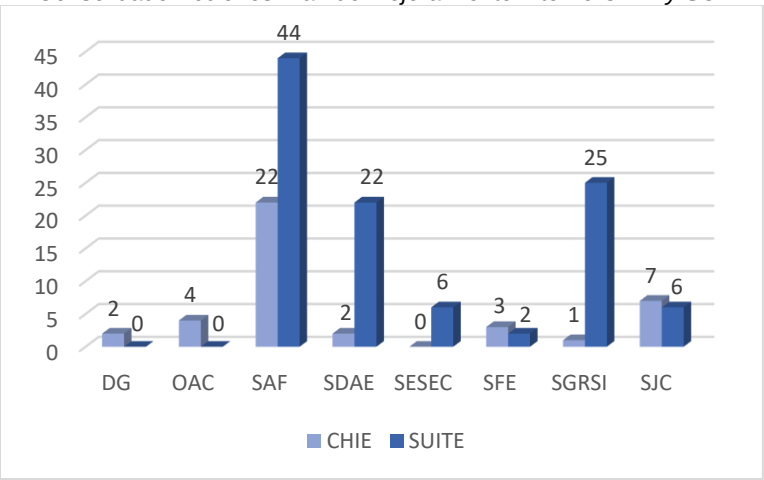

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Como se observa en la gráfica, las subdirecciones que cuentan con el mayor número de acciones a cargo son: SAF con 66 acciones (45%), SGRSI con 26 acciones (18%), SDAE con 24 acciones (16%), y SJC con 13 acciones (9%).

En la siguiente gráfica se presenta el consolidado de las 146 acciones que se encuentran en ejecución por cada oficina o subdirección, con el número de acciones en estado "Vencidas" y que de acuerdo al concepto de esta Asesoría deben ser priorizados por parte de las dependencias y/o subdirecciones:

Gráfico 2. *Acciones de mejoramiento en estado "En Ejecución" y "Vencidas" - CHIE y SUITE VISIÓN*

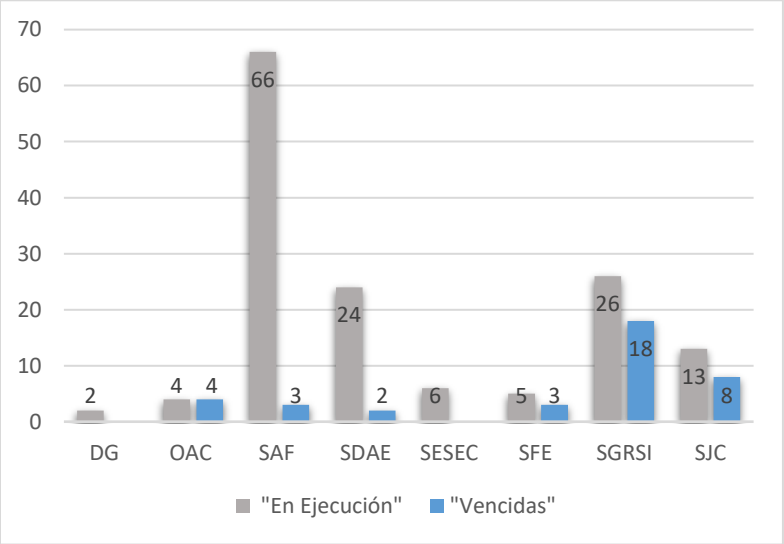

Se observa un total de **38 acciones de mejoramiento en estado "Vencidas",** es decir que el 26% del Plan de Mejoramiento Institucional se encuentra vencido; las subdirecciones que cuentan con el mayor número de acciones "Vencidas" se encuentran a cargo de: SGRSI con 18 acciones (12%), SJC con 8 acciones (5%), OAC con 4 acciones (3%).

De las **41 acciones** de mejoramiento que se encuentran "**En Ejecución"** registradas en CHIE, se reportan rangos por porcentaje de avance en el cumplimiento al PMI, de lo cual se pudo observar:

- **17 acciones** correspondientes al 41% del total las acciones abiertas **NO presentan avance** a la fecha.

- **11 acciones** correspondientes al 27% del total de las acciones abiertas presentan **avance entre el 20% y el 30%.**

- **9 acciones** correspondientes al 22% del total de las acciones abiertas presentan **avance entre el 40% y el 50%.**

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

- **4 acciones** correspondientes al 10% del total de las acciones abiertas presentan **avance del 60%.**

Tabla 16. *Distribución de acciones por rangos con porcentajes de avance - CHIE*

Dependencia	0	20	25	30	40	45	50	60	Total
DG	2								2
OAC	4								4
SAF	6	1	4	1	3	1	3	3	22
SDAE	1						1		2
SFE	2						1		3
SGRSI		1							1
SJC	2			4				1	7
Total	**17**	**2**	**4**	**5**	**3**	**1**	**5**	**4**	**41**

Una vez se realizó la revisión a las 41 acciones en ejecución, se pudo evidenciar que 20 acciones, es decir, el 49% tienen fecha de finalización inferior al 27/12/24 y su porcentaje de avance es menor a 60%, lo que hace que se encuentren en estado “Vencidas”:

Tabla 17. *Acciones Vencidas PMI CHIE, con corte a 27 de diciembre 2024*

Dependencia	Acciones Vencidas	Vencimientos Fecha min. Fecha máx.	Total
OAC - Oficina Asesora de Comunicaciones	Accion_484, Accion_489, Accion_988, Accion_989	03/31/2021 06/30/2023	4
SAF - Subdirección Administrativa y Financiera	Accion_581, Accion_1162, Accion_1163	06/30/2021 12/31/2023	3
SDAE - Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico	Accion_1133, Accion_1137	02/21/2023 09/21/2023	2
SFE - Subdirección de Formación y Empleabilidad	Accion_979, Accion_980, Accion_982	12/31/2023 06/30/2024	3
SGRSI- - Subdirección Gestión de Redes Sociales e Informalidad	Accion_976	06/30/2023	1
SJC - Subdirección Jurídica y de Contratación	Accion_940, Accion_941, Accion_942, Accion_943, Accion_944, Accion_945, Accion_946	12/31/2022 07/30/2023	7
TOTAL			**20**

Es importante precisar que de las 41 acciones que se encuentran abiertas a la fecha de cierre de este informe en el aplicativo CHIE, 22 acciones tienen un componente de gestión documental y 9 acciones están relacionadas con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SST.

En lo referente a las acciones en ejecución registradas en el aplicativo SUITE VISIÓN módulo PLANES, se evidencia que 18 acciones tienen fecha de finalización inferior al 31/12/24 es decir, se encuentren

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

en **estado "Vencidas**", mientras que las acciones registradas en SUITE VISIÓN módulo MEJORAS se encuentran "En Ejecución" y NO presentan porcentaje de avance en su cumplimiento:

Tabla 18. *Acciones Vencidas PMI SUITE VISIÓN, con corte a 27 de diciembre 2024*

Dependencia	Acciones Vencidas SUITE PLANES	Vencimientos
		Fecha min. Fecha máx.
SGRSI- - Subdirección Gestión de Redes Sociales e Informalidad	17	31/10/2023 30/06/2024
SJC - Subdirección Jurídica y de Contratación	1	30/01/2024

<u>Conclusiones</u>:

- En cumplimiento al Plan Anual de Auditoría vigencia 2024, se generaron 7 planes de mejoramiento con un total de **80 acciones** suscritas por las dependencias auditadas, registradas en la plataforma institucional SUITE VISIÓN módulo MEJORAS.

- El Plan de Mejoramiento Interno - PMI se encontraba compuesto por 166 acciones internas con corte a 31 de diciembre de 2023, posteriormente para la vigencia 2024 como resultado de planes de mejoramiento suscritos, se adicionaron un total de 80 nuevas acciones, para un total de **246 acciones de mejoramiento internas** para la vigencia 2024.

- Durante esta vigencia la ACI realizó seguimiento y evaluación a las 246 acciones de mejoramiento registradas en los aplicativos institucionales CHIE y en SUITE VISIÒN; en el marco de estos seguimientos se logró el cierre efectivo de **100 acciones**, **51 en el aplicativo CHIE y 49 en SUITE VISIÒN**.

- Con corte a 27 de diciembre del 2024, el Plan de Mejoramiento Interno, se encuentra compuesto por 41 acciones en el aplicativo CHIE, 25 en SUITE PLANES y 80 en SUITE MEJORAS, es decir un total de **146 acciones de mejoramiento las cuales se encuentran en "En Ejecución".**

- De las 41 acciones que se encuentran en ejecución en el aplicativo CHIE, la **SAF** cuenta con el mayor número de acciones a cargo**: 22 acciones que representan un 54%** del total de acciones abiertas, seguido de la SJC con 7 acciones (17%) y OAC con 4 acciones (10%). De estas 41 acciones se observa que el 49% es decir, **20 acciones se encuentran en estado "vencidas – incumplidas"**, ya que la fecha programada para su cierre es inferior a 27/12/2024, de las cuales 12 acciones **no presentan ningún grado de avance**.

- De las 41 acciones que se encuentran abiertas a la fecha de cierre de este informe en el aplicativo CHIE, 22 acciones tienen un componente de gestión documental y 9 acciones están relacionadas con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SST.

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

- De las 105 acciones que se encuentran en ejecución en el aplicativo SUITE VISIÓN, la **SAF** cuenta con **44 acciones (42%),** la **SGRSI** con **25 acciones (24%),** la **SDAE** con **22 acciones (21%)** y la **SESEC y SJC** con **6 acciones cada una (6%)**. De estas 105 acciones se observa que el 17%, es decir **18 acciones se encuentran en estado "vencidas – incumplidas"**, ya que la fecha programada para su cierre es inferior a 27/12/2023, de las cuales una acción presenta un avance del 20% y las demás no presentan ningún grado de avance.

2.5 Acompañamiento a las Auditorías Externas

En el rol de "Relacionamiento con Entes Externos de Control", la Asesoría de Control Interno coordinó la atención de las visitas efectuadas por la Contraloría de Bogotá y demás entes de control externos de control.

Para el caso puntual de la Contraloría de Bogotá en desarrollo del Plan de Auditoría Distrital de la vigencia 2024 desarrollo las siguientes auditorías externas:

Tabla 19. *Plan de Auditoria Distrital PAD 2024*

ÍTEM	TIPO DE PROCESO	PROCESO	FECHAS
1	FINANCIERA Y DE GESTION	EVALUAR LA GESTIÓN FISCAL VIGENCIA 2023 **(Cerrada)**	09/01/2024 a 12/06/2024
2	ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	EVALUAR EL FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y OBRAS CIVILES REALIZADOS EN LOS PUNTOS COMERCIALES. VIGENCIA 2023 **(Cerrada)**	22/04/2024 a 28/06/2024
3	ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	EVALUAR EL FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y OBRAS CIVILES REALIZADOS EN LAS PLAZAS DE MERCADO PROYECTO 7548 METAS 2 Y 3. VIGENCIAS 2020, 2021,2022, 2023 Y 2024 **(Cerrada)**	02/07/2024 a 09/10/2024

Fuente: http://www.contraloriabogota.gov.co/transparencia-acceso/planeacion/politicas-lineamientos-manuales/planes-programas

En cumplimiento de lo anterior, durante el primer semestre se ejecutaron dos (2) auditorías entre las que encontramos: *(..) la auditoría de regularidad, código No. 11, llevada a cabo con el propósito de "Evaluar la gestión fiscal vigencia 2023" y establecer si los recursos asignados al Instituto Para la Economía Social- IPES fueron utilizados de manera eficiente, eficaz y económica (..)* y por otra parte la "(…) *Visita Especial de Fiscalización Código No. 14, llevada a cabo con el propósito de "Evaluar el funcionamiento, mantenimiento, reparación y obras civiles realizados en los puntos comerciales Vigencia 2023"* (…)"

Ya para el segundo semestre del año se efectuó la Auditoría Especial de Fiscalización bajo el código No. 18. El objetivo de esta auditoría fue "Evaluar el funcionamiento, mantenimiento, reparaciones y obras civiles realizadas en las plazas de mercado, Proyecto 7548, metas 2 y 3, para las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Los resultados de manera particular para cada una de las mismas fueron los siguientes:

Auditoria de Regularidad Código No. 11 PAD 2024 Vigencia 2023 - Radicado IPES No. 10-812-2024-006656 del 6 de mayo de 2024

Producto de este ejercicio se generaron siete (7) hallazgos frente a los cuales la ACI programo mesa de trabajo de acompañamiento para la revisión y consolidación de las acciones propuestas por cada subdirección, la cual se llevaron a cabo en la siguiente fecha:

- 28 de mayo de 2024 con la Subdirección de Diseño Análisis Estratégicos
- 17 de junio de 2024 Subdirección Administrativa y Financiera

De los siete (7) hallazgos encontrados por el ente de control, se estructuraron a nivel del IPES nueve (9) acciones.

Frente a esta auditoría de regularidad, es importante mencionar que se determinó que producto de la aplicación de los sistemas de control de gestión, de resultados y financiero se pudo establecer que la gestión fiscal de la vigencia 2023 realizada por el Instituto para la Economía Social – IPES, en cumplimiento de su misión, objetivos, planes y programas, se **ajustó a los principios de Eficiencia y Economía, pero no se ajustó al principio de Eficacia evaluados**.

Con fundamento en lo anterior, la Contraloría de Bogotá D.C. concluye que **SE FENECE** la cuenta fiscal, obteniendo una calificación de 96.6%

Por otra parte, teniendo en cuenta lo dispuesto a nivel de resolución orgánica 036 de 2023, se evaluaron 93 acciones de mejoramiento que se encontraban en el SIVICOF, frente a las cuales se dio el cierre a 89 de las mismas con concepto de cumplimiento efectivo – 2 incumplidas

Visita Especial de Fiscalización Código 14 Vigencia 2023- PAD 2024 - Radicado IPES No. 10-812-2024-009119 del 26 de junio de 2024

En la "(…) *Auditoria Visita Especial de Fiscalización código 14 Vigencia 2023– PAD 2024, llevada a Cabo con el propósito de "Evaluar el funcionamiento, mantenimiento, reparación y obras civiles realizados en los puntos comerciales Vigencia 2023 (…)"* el ente de control genero un (01) hallazgo, del cual se estructuro y suscribió una (01) nueva acción.

Auditoría Especial de Fiscalización bajo el código No. 18. El objetivo de esta auditoría fue "Evaluar el funcionamiento, mantenimiento, reparaciones y obras civiles realizadas en las plazas de mercado, Proyecto 7548, metas 2 y 3, para las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024"

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

En cumplimiento con la programación establecida para la vigencia 2024, la Contraloría de Bogotá llevó a cabo esta Auditoria para determinar si los recursos asignados al Instituto Para la Economía Social (IPES) fueron utilizados adecuadamente en el marco del Proyecto de Inversión 7548.

Producto del ejercicio se generaron siete (7) hallazgos, frente a los cuales la ACI programo mesa de trabajo de acompañamiento para la revisión y consolidación de las acciones propuestas por cada subdirección el 21 de octubre de 2024.

Como resultado de los siete (7) hallazgos encontrados por el ente de control, las acciones planteadas por las diferentes subdirecciones dieron lugar a la estructuración de diez (10) nuevas acciones.

Por otra parte, el ente de control evaluó el hallazgo 3.2.2.7, el cual fue calificado como "cumplida efectiva", alcanzando un100%.

Los informes presentados por el ente de control, se encuentran publicados en la pagina web del IPES en el link:

https://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditorias/informes-auditorias-externas-2024

2.5.1 Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría

De las 43 acciones reportadas en el Aplicativo de SIVICOF con corte al 24 de Diciembre de 2024, la Asesoría de Control Interno realizo el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los indicadores propuestos para treinta y nueve (39) acciones que aún están abiertas, las cuatro acciones restantes se aclara el estado que registran: una (1) acción se encuentra en proceso sancionatorio. Respecto a las tres (3) acciones reportadas en Averiguación Preliminar (CHIE 413, 782 y 783), la Contraloría llevará a cabo el procedimiento de "Inicio de Proceso Sancionatorio", ya que las evidencias han sido evaluadas y no cumplieron con los hallazgos encontrados por la Contraloría de Bogotá, teniendo en cuenta lo dispuesto a través de la Resolución Orgánica 036 de 2023.

A continuación, se presenta el análisis que indica el porcentaje de avance, reflejando la responsabilidad de manera individual y/o compartida por las diferentes Subdirecciones de las 39 acciones abiertas en SIVICOF:

Tabla 20. *Acciones revisadas en CHIE del PMC a corte 24 de diciembre de 2024 porcentaje de avance*

RESPONSABLE	% DE AVANCE AL CORTE					TOTAL GENERAL
	0% A 24%	25% A 49%	50% A 74%	75% A 99%	100%	
SAF	2	3	-	1	12	18
SDAE	5	-	-	-	-	5
SDAE-SJC	5	-	-	-	-	5
SESEC	-	-	-	-	1	1
SESEC- SDAE	-	-	-	-	2	2
SGRSI	2	-	1	-	-	3
SJC	4	-	1	-	-	5

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

TOTAL GENERAL	18	3	2	1	15	39
Porcentaje Con Relación al Total Acciones	46%	8%	5%	3%	38%	100%
TOTAL ABIERTAS	24					

De acuerdo con la distribución del total de 39 acciones de mejora se establecieron rangos por porcentaje de avance en cumplimiento del plan de mejoramiento, de lo cual se pudo observar:

- 15 acciones, lo que corresponde al 38% de las acciones abiertas, luego de ser revisadas por el auditor, se encuentran al 100% de cumplimiento por parte de las Dependencias responsables.

- 18 acciones, lo que equivale al 46% de las acciones abiertas vigentes, presentan un avance entre el 0% y el 24%, es decir, no muestran evidencia alguna de su desarrollo o solo un mínimo porcentaje de avance.

- 3 acciones que corresponden al 8% de las acciones abiertas, se encuentran con un avance entre el 25% al 49%.

- 2 acciones que corresponden al 5% de las acciones abiertas, se encuentran con un avance entre el 25% al 49%.

- El 3% de las acciones (1 acción) se encuentran entre el 75% a 99% de avance.

Por otra parte, la responsabilidad de manera individual por Subdirección se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 21. *Acciones por Subdirección en CHIE del PMC a corte 24 de Dic. 2024*

		VENCIDAS						
DEPENDENCIA	ABIERTAS - "EN PROCESO"	30-jun-24	31-jul-24	29-oct-24	PROXIMAS A VENCER 31/12/2024	CUMPLIDAS AL 100%	No. ACCIONES EN TOTAL POR SUBDIRECCION	GESTION
SAF	2	-	-	4	-	12	18	67%
SDAE	4	-	-	-	1	-	5	0%
SDAE-SJC	5	-	-	-	-	-	5	0%
SESEC	-	-	-	-	-	1	1	100%
SESEC- SDAE	-	-	-	-	-	2	2	100%
SGRSI	-	-	1	-	2	-	3	0%

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

SJC	2	1	-	1	1	-	5	0%
TOTAL ACCIONES	**13**	**1**	**1**	**5**	**4**	**15**	**39**	**30%**

- **SAF**: De las 18 acciones a su cargo, se han cumplido 12, lo que representa un 67% de avance. Además, tiene cuatro acciones pendientes con fecha de vencimiento el 29/10/2024, es decir que se encuentran en estado vencido.

- **SDAE, SDAE-SJC y SJC**: Cada una de estas subdirecciones tiene 5 acciones asignadas, pero no presentan avance a corte del 24/12/2024. En particular, SDAE tiene una acción que vence el 31/12/2024.

- **SESEC y SESEC-SDEA**: Estas subdirecciones tienen una acción y dos acciones respectivamente, las cuales han sido cumplidas al 100%.

- **SGRSI**: A su cargo tiene 3 acciones, de las cuales una acción ya se encuentra vencida y no ha sido cumplida al 100% su fecha de vencimiento fue el 31/07/2024. Además, dos acciones están próximas a vencer, con fecha límite el 31/12/2024, sin avance alguno.

- **SJC**: Tiene a su cargo 5 acciones, de las cuales dos están vencidas (una el 30/06/2024 y otra el 29/10/2024), y una acción está próxima a vencer el 31/12/2024.

Respecto a las siete (7) acciones incumplidas por parte de las diferentes subdirecciones, es de precisar que esta asesoría envió diversos memorandos de alerta para asegurar su cumplimiento, a través de las cuales en ninguno momento se mencionó por parte de los responsables (Subdirecciones) que existiera alguna imposibilidad para cumplir con las mismas.

Tabla No 22 *Alertas a seguimiento PM Contraloría Acciones incumplidas*

ALERTAS SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CB		
FECHA	**DEPENDENCIA**	**No. RADICADO**
19/9/2024	SAF	10-817-2024-003568
20/9/2024	SJC	10-817-2024-003582
	SGRSI	10-817-2024-003584
6/11/2024	SAF	10-817-2024-004114
	SGRSI	10-817-2024-004115
	SJC	10-817-2024-004127
28/11/2024	SGRSI	10-817-2024-004386
	SAF	10-817-2024-004387
	SJC	10-817-2024-004388

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

2.6 Otras actividades ejecutadas dentro del Plan Anual de Auditoria

En el rol de “Enfoque Hacia la Prevención”, durante la vigencia 2024 se llevó a cabo en el marco del Plan Institucional sin Recursos IPES las siguientes capacitaciones:

- En el primer semestre una (1) para colaboradores del IPES en relación con el fomento de la cultura del control en el siguiente tema: PLANES DE MEJORAMIENTO EFECTIVOS, el 22 de mayo de forma virtual, donde se solucionaron las consultas frente al tema por parte de los asistentes

- Para el segundo semestre, el 11 de septiembre de 2024 se hizo la invitación al Departamento Administrativo de la Función Pública para capacitar al IPES frente a la importancia del Sistema de Control Interno institucional y los roles vinculados a las líneas de defensa

Por otra parte, desde la Asesoría de Control Interno en colaboración con la Oficina Asesora de Comunicaciones, se llevaron a cabo durante la vigencia cuatro (4) campañas de “fomento de la cultura del control”, a través de las cuales se buscó fortalecer algunos aspecto considerados como relevantes dentro del Sistema de Control Interno Institucional en el IPES en los siguientes temas:

Campaña 1: ENTRE TODOS MEJORAMOS, PEGATE AL PLAN

1. **Que es la formulación de Planes de mejoramiento?**

Dia 1

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

2. Que se entiende por de Planes de mejoramiento?

Dia 2

Dia 3- Tenga en cuenta

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita: 018000124737
www.ipes.gov.co

Dia 4 – Procedimiento de Plan de Mejoramiento

Campaña 2: RESPONSABILIDADES FRENTE AL CONTROL INTERNO

Dia 1-
¿Qué se entiende por Sistema de Control Interno Institucional - IPES?

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Dia 2- ¿En qué se Fundamenta el Sistema de Control Interno – IPES?

Dia 3- Como Contribuyo al Control Interno

Para el segundo semestre se efectuaron las siguientes campañas:

Campaña 3: ROL DE LA ASESORIA DE CONTROL INTERNO

Dia 1-Conoce más sobre la ACI

La ACI, nuestra herramienta para el mejoramiento continuo.

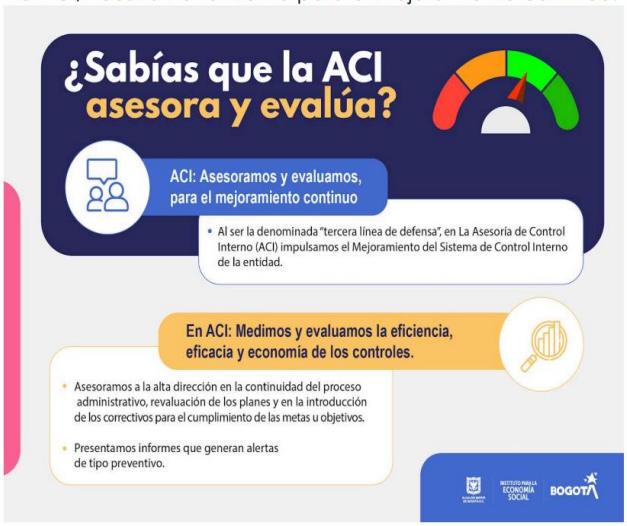

Dia 2-
Cual es el marco de referencia de la ACI?

#ACI

Con trabajo técnico auditamos para el mejoramiento.

Día 3-
Sigamos mejorando con la ACI…

Día 4-
Conoce de que es responsable la ACI…

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Campaña 4: LINEAS DE DEFENSA

Dia 1-Sabes que son las Líneas de Defensa?

Día 2-Primera Línea de Defensa

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Día 3-Segunda Línea de Defensa

Conoce la Segunda línea de defensa en el Sistema de Control Interno del IPES.

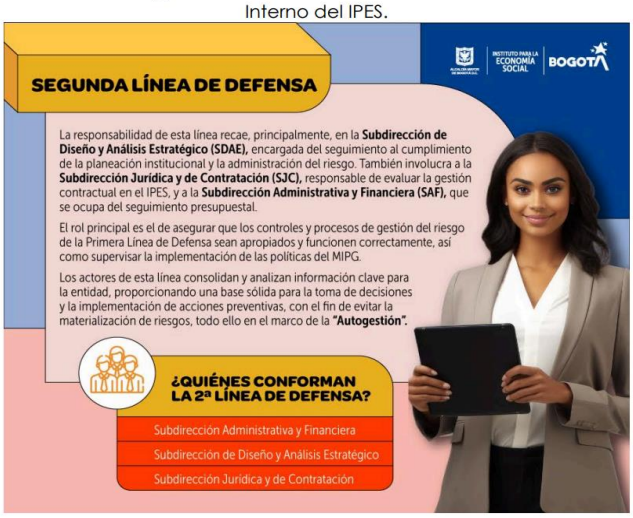

Día 4-Tercera Línea de Defensa

Conoce la tercera línea de defensa en el Sistema de Control Interno del IPES

Finalmente, la Asesoría de Control Interno realizó el acompañamiento necesario para atender a los requerimientos presentados por las diferentes subdirecciones, así como los presentados a la Entidad

por parte de los Organismos de Control y Otras instancias de acuerdo con sus competencias legales. dentro de los son relevantes los siguientes:

- Respuestas a las solicitudes y derechos de petición recibidos por el SDQS
- Trámite y seguimiento a las distintas quejas presentadas contra el personal de planta de la Entidad.
- Acompañamiento a los comités (cartera, inventarios, contables, contratación, conciliación) donde se solicitó la asistencia de la Asesoría de Control Interno.
- Acompañamiento a los sorteos de asignación de alternativas comerciales (Quioscos, Puntos de encuentro, Mobiliarios Semiestacionarios y Emprendimiento social).

Frente a lo anterior, se gestionaron durante la vigencia 2024 un total de **71** solicitudes de información por parte de la Contraloría de Bogotá y **2** adicionales por parte de entes como la Contraloría General De La República y Veeduría Distrital.

RELACIÓN INFORMES ENTREGADOS EN EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS VIGENCIA 2024

Las actividades descritas anteriormente en desarrollo del Plan Anual de Auditorías IPES 2024 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el día 06 de diciembre de 2023, se podrán encontrar en la página web del Instituto en cumplimiento de la Ley de Transparencia:

https://ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/control/reportes-control-interno

Elaboró:

ANDRES MENDEZ JIMENEZ
Asesor de Control Interno

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co